



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ORD.: N° 1700/94

ANT.: Ley 21.640 de Presupuestos Sector Público
año 2024, Partida 20 Capítulo 01 Programa
01, Artículo 14 Numeral 12.

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 30/04/2024

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.640 para el año 2024, se envía información correspondiente a:

ARTICULADO LEY 21.640 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Artículo N° 14, Numeral 12

“Se informará trimestralmente, 30 días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos y otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio”.

Lo saluda cordialmente,



**NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

PDU
PUY/PCO/RMA/poa
Distribución:

1. Sra. Presidenta Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
2. Sr. Secretario Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
3. Sr. Presidente Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados
4. Sra. Abogada Secretaria, Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados.
5. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
6. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
7. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
8. Dirección DAF
9. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.

Reg. F267-16



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

10. Central de Documentación.

ARTICULO 14 NUMERAL 12

GASTOS ASOCIADOS AL ARRIENDO DE TERRENOS Y OTROS BIENES INMUEBLES

I TRIMESTRE AÑO 2024



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

INFORME ARRIENDOS

• Nivel Central

Dirección	Comuna	Dependencias	Monto Mensual
Amanda Labarca 96 Dpto. 34	Santiago Centro	Oficina de Partes	\$948.460
Teatinos 20 Dpto. 97	Santiago Centro	Unidad de Fondos Concursables-Portal de Fondos	\$1.652.665
Valentín Letelier 1373 Dpto. 801	Santiago Centro	Asociación de funcionarios	\$0

• Nivel Regional

Región	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL	Dirección
ARICA Y PARINACOTA	\$0	\$0	\$0	\$0	Arturo Prat N°305 Arica
TARAPACÁ	\$1.840.516	\$1.842.382	\$1.848.245	\$5.531.143	Avenida. Arturo Prat N°1070. Iquique
ANTOFAGASTA	\$3.054.891	\$3.048.350	\$3.059.826	\$9.163.067	Edificio Segundo Gomez Av Arturo Prat N°461 12° piso. Oficinas 1202-1203-1204 Antofagasta
ATACAMA	\$2.860.797	\$2.860.797	\$2.899.468	\$8.621.062	Vallejos N° 531, Segundo Piso, Oficina 201, Edificio Doña Isidora. Copiapó
COQUIMBO	\$1.839.882	\$1.836.355	\$1.843.269	\$5.519.506	Brasil N°330 . La Serena
VALPARAÍSO	\$0	\$0	\$0	\$0	Melgarejo N° 669 P. 16 Valparaíso
	\$193.000	\$193.000	\$193.000	\$579.000	Estacionamiento: calle O'Higgins 1215 Valparaíso
O'HIGGINS	\$0	\$0	\$0	\$0	Plaza de Los Héroes N°415 . Rancagua
MAULE	\$0	\$0	\$0	\$0	1 Oriente 1150 piso 3, edificio Servicios Públicos Talca
ÑUBLE	\$0	\$0	\$0	\$0	Avenida Libertad S/N 2do Piso Edificio Público. Chillán
	\$0	\$83.300	\$83.300	\$166.600	Estacionamiento: calle Claudio Arrau 460, Chillán
BIO BÍO	\$2.939.831	\$2.939.831	\$2.963.350	\$8.843.012	Anibal Pinto 372, Oficina 82. Concepción
	\$450.000	\$450.000	\$450.000	\$1.350.000	Bodega : Calle O'Higgins 680, Bodega 507. Concepción.
LA ARAUCANÍA	\$0	\$0	\$0	\$0	Av. Manuel Bulnes N°590 piso 5. Temuco
LOS RÍOS	\$3.311.788	\$3.317.883	\$3.339.061	\$9.968.732	Carlos Anwandter N°440 B. Valdivia
LOS LAGOS	\$0	\$0	\$0	\$0	Ed. Anexo Intendencia Avda. Décima Región 480 P. 2 Puerto Montt
AYSÉN	\$2.394.001	\$2.385.718	\$2.398.556	\$7.178.275	Avenida Ogana 798 Coyhaique
MAGALLANES	\$0	\$0	\$0	\$0	Gobernador Carlos Bories N°901, Piso 09 Punta Arenas
	\$83.300	\$83.300	\$83.300	\$249.900	Estacionamiento: Mejicana 528 Punta Arenas
TOTAL	\$18.968.006	\$19.040.916	\$19.161.375	\$57.170.297	